

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACIÓN
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 6 Febrero 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias a precios convencionales.—La correspondencia al director.—(o se devuelven los originales.

N.º 1.201



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

El aumento de las cédulas no se suprimirá

Algunos periódicos han emprendido una campaña para que se deje sin efecto el aumento en el valor de las cédulas personales, introducido en los presupuestos vigentes, alegando que ese aumento se vota como una de las compensaciones para el Estado por la su presión de los consumos. Varias corporaciones populares reclamaron en el mismo sentido.

Quisiéramos que fuesen atendidas estas peticiones; pero no será esto posible, según se desprende de las manifestaciones de «La Epoca». Este periódico refiriéndose a ellas, dice así:

Ignoramos si tales reclamaciones se han elevado oficialmente a los Poderes públicos, pero si diremos que no sabemos cómo se puede pretender que quede sin efecto, pídale quien lo pida, una ley del reino, y este es el caso de que se trata. Las Cortes votaron, y la Corona sancionó en la ley de Presupuestos para 1907, una nueva tarifa de cédulas personales, y no vemos manera, salvo que las Cortes volviera sobre su acuerdo, de que no se cobre este año ese impuesto con arreglo a esa tarifa.

Bueno será advertir, además, que en esta no aparecen recargadas las clases inferiores, que pagan los menos acomodos, los más menesterosos de la precupación del Poder; lo que no significa que sean menos respetables los de más, pero si que el mayor gravamen viene a pesar sobre los que mejor podrán sobrellevarlo.

Y de todas suertes, bueno será que se tenga en cuenta que, fueran cuales fuesen los propósitos del ministro de Hacienda que presentó ese proyecto, la nueva tarifa no fué tomada del de supresión de los consumos, sino de otros en el que, a la vez que las cédulas, figuraban cosas tan remotas de aquella reforma de los consumos como la de la ley de alcoholas, la prórroga del monopolio de las cerillas y la aplicación de los derechos de examen a la mejora de sueldos de los catedráticos.

Es decir que no se funda en texto alguno la apreciación de que ese mayor gravamen de las cédulas no fuere más que una consecuencia de la desgravación de los consumos. Ni se decía en el proyecto, ni se dijo en discusión alguna del Congreso ó del Senado. Es más: al discutirse en la comisión de Presu-

puestos de la Cámara popular esa medida el Sr. Navarro Reverter declaró que la consideraba en si misma indispensable; pues aunque no se suprimieran los consumos, sería necesario reforzar los ingresos del Tesoro, para atender a las múltiples y crecientes necesidades del Estado.

Lo que no quiere decir que no se haya de procurar por el gobierno que el mayor ingreso que con la nueva tarifa se obtenga pueda ser en parte compensación de algo de lo que sea preciso renunciar si se acomete la desgravación de otros impuestos.

Y para concluir, añadiremos que la tarifa propuesta a las Cortes para el tributo de las cédulas, y como medio de compensar en los presupuestos municipales la baja que produjera la supresión de los consumos, habria de ser aun mayor que la que se dice que motiva aquellas reclamaciones, puesto que habrian de obtenerse de ellas unos 40 millones, cuando de la vigente ni siquiera su autor, el Sr. Navarro Reverter, se atrevió a prometerse mas de 14.

Parécenos que estas observaciones son pertinentes para evitar extravíos de la opinión.

Reformas en el ejército inglés

En Londres se ha publicado la primera parte del proyecto de reorganización del Ejército británico de tierra ideado por el ministro de la Guerra Mr. Staldane.

Se prescinde del sistema actual del Ejército sustituyéndole con el de divisiones, en analogía con las organizadas en el Japón y en la India inglesa.

El actual estado de cosas, resulta una importura en el Ejército británico, pues exceptuando el primer cuerpo de Ejército, no existe más que en el papel la supuesta organización.

Las unidades están dispersas por todo el país; la artillería es deficiente y las municiones y el material halláanse frecuentemente muy lejos de las probables bases de operación.

Las divisiones las considera más manejables y más factibles el que puedan reunirse por lo menos una vez al año, para efectuar maniobras.

El principal obstáculo con que tropiezan las reformas de Mr. Staldane, es el mismo que hallaron anteriores proyectos de igual índole: faltan hombres.

Como los mejores soldados, en número de 85 000, están sirviendo en las Indias ó en las guarniciones diseminadas por todo el imperio colonial, resultó que en Inglaterra solo se hallan los reclutas bisoños ó viejos soldados a quienes queda muy poco tiempo de servicio en activo.

El ministro de la Guerra propone vencer aquella dificultad, ingresando en filas a hombres de diversas condiciones aunque no reúnan las necesarias para ser considerados como combatientes aguerridos y aunque permanece ignorado el sentido que el ministro quiere dar a la expresión que indica de «soldados no combatientes», es de presumir que se refiere a la milicia, cuyos individuos alistados solamente por dos años serán destinados a organizar la expedición de municiones,

provisiones y otros cuidados que actualmente desempeñan hombres aptos para más arduas tareas.

Para la implantación de su proyecto tiene que vencer el ministro la oposición de sus mismos correligionarios; pues las reformas implican gastos y los diputados obreros han convenido en apoyar solamente cuanto tienda a disminuir el presupuesto de Guerra. Un caracterizado diputado socialista ha dicho públicamente que la disminución de los gastos de guerra, pretende su partido sacar los recursos necesarios para asignar dietas a los diputados, según el proyecto que se piensa imponer al Gabinete.

Cuanto se refiere a la organización del Ejército ha logrado interesar al pueblo el cual se halla al corriente de las deficiencias de que adolece aquel organismo y se ha constituido la «Asociación para la defensa nacional», con objeto de atender al sostenimiento de las fuerzas terrestres, necesarias y suficientes para los cuidados del imperio a la cual se han adherido muchas diputadas ministeriales.

En esta Asociación, se ha iniciado la idea de que el Ejército dejase de depender de la política de partido, y si esta triunfara resultaría más provechoso que todo lo realizado en un periodo de veinte años.

En el mismo Ejército reina gran apatía; el exceso de reformas fracasadas le hace dudar de la posibilidad de obtener una reorganización trascendental, mientras el servicio militar está la base del voluntariado.

Rotación de cosechas

Aunque el tema es vulgar necesitamos insistir sobre él, aduciendo hechos históricos.

La historia antigua nos refiere que las llanuras de Nínive y Babilonia fueron en edades remotas, terrenos de prodigiosa fertilidad. Allí se producían en fabulosas cantidades, cereales que transportaban las caravanas a otros remotísimos lugares, después de satisfacer las necesidades de aquella pobladísima y fértil región. En los actuales tiempos, aquellas llanuras que en la antigüedad eran tan productivas, ya no les queda ninguno de sus vestigios de su pasada riqueza.

Este fenómeno tiene una sencillísima explicación. Esgañados por la fertilidad tan extraordinaria de sus tierras, los labradores de aquellos bíblicos tiempos las dedicaron, sin descanso alguno, al cultivo de los cereales. El barbecho y el mal abono de cuadra, a la vez que muy escaso, fueron los únicos medios de devolver al suelo los elementos que las cosechas le arrebataban; pero como estos recursos sólo devuelven alguna parte de lo que las cosechas van extrayendo, claro está que estos terrenos fueron perdiendo su fertilidad hasta quedar reducidos a la triste esterilidad en que hoy se encuentran.

Este es un ejemplo de los muchos que deben tener en cuenta nuestros labradores españoles que empeñados en continuar las tradiciones de su lugar, siembran cereales un año tras otro en el mismo terreno sin emplear nunca más abono que el mal preparado estiércol de cuadra.

Y sucede con esto, aquí, en España, lo mismo que sucedió en las interminables llanuras de Nínive y Babilonia. Ese país, que en la antigüedad fué granero de Roma, no puede hoy sufragar a sus propias necesidades en la producción cereal, a todas luces deficientísima, dada la considerable extensión de terreno que a este esquijmo destinaron.

Mientras en otras muchas naciones se cosechan de 20 a 30 hectolitros de trigo por hectarea cultivada, en las diferentes estaciones agronómicas, la cosecha toma del suelo 30 ki-

los de nitrógeno 16 de ácido fosfórico y 37 de potasa. Aunque ese estiércol producido en la finca y repartido en las tierras de la explotación devuelva estos tres elementos a la tierra, nunca será posible que lo haga de un modo completo, porque no se debe olvidar que todas las materias fertilizantes producidas por el animal proceden del vegetal que le sirvió de alimento, cosechado en la misma finca, generalmente.

Si no se vendiera ningún grano ni cantidad de paja devolverían los animales al suelo los principios que de él sacaron y entonces no habria empobrecimiento del terreno, pero como el labrador vende el trigo en el mercado, extrae de su finca una cantidad de principios fertilizantes que solamente en parte devuelve el estiércol de cuadra. También es cierto que la atmósfera va depositando leptomente nitrógeno en el terreno; desgraciadamente no ocurre lo mismo con el ácido fosfórico y la potasa; estas materias, si no se echan al terreno tampoco la atmósfera las trae y las deposita, como el nitrógeno.

Es, pues, evidente, que el cultivar el trigo y otro cualquier cereal varios años seguidos sin más abonos que el estiércol, conduce fatal y necesariamente al empobrecimiento de la tierra. Cultivar en esta forma es malgastar el capital heredado en vez de vivir con las rentas que podía producir, condenando fatal y desalentadamente a la ruina.

Tan grave mal no es irremediable, sin embargo. En todas las regiones de España, según sus diferentes condiciones climatológicas y culturales, pueden establecerse alternativas de cosechas, que debidamente combinadas con un buen sistema de abonos, reponga en corto número de años la fertilidad de las tierras.

Ni la excesiva sequedad del clima, ni aun la naturaleza del terreno (salvando algunas excepciones), son obstáculo para establecer una buena y verdadera alternativa, en la cual las plantas leguminosas, que toman del aire el nitrógeno libre, cediéndolo después al terreno, ocupen en distintos años el lugar de los cereales, ó en que las plantas industriales y las raíces alimenticias alternen con los antes citados vegetales.

Claro es que no hay ni puede haber una alternativa única aplicable a todos los climas y lugares; pero en todas las regiones de nuestro país hay medios de sustituir el sistema de cereal y barbecho por el de cereal y leguminosa, a la vez de una justa y racional aplicación de los abonos químicos que mas adecuados sean. Hasta que estas ideas, ya vulgarísimas en todas partes, no arraiguen profundamente entre nuestras clases rurales, no vendrá la necesaria transformación en los cultivos. Por eso, aunque son ideas vulgarísimas, las repetimos una y otra vez.

F. DE C.

Locales y provinciales

En atento B. L. M. nos participa D. Carlos García Alix, haberse posesionado del Gobierno civil de esta provincia y su decidido propósito de realizar desde su elevado puesto cuantos trabajos sean necesario para la prosperidad y bienestar de la capital y de la provincia.

Agradecemos cual se merece la atención del Sr. García Alix y por nuestra parte nos ofrecemos a secundar en la medida que nuestros medios lo consientan, sus losables proyectos, deseándole mucho acierto en el desempeño de su difícil cargo.

El pundonoso é ilustrado general de división y gobernador Militar de Barcelona, Don Luis de Castellví, mejora, aunque muy len-

amente en la penosa enfermedad que hace tiempo padece.

Deseamos de todas veras á nuestro distinguido amigo una rápida y total curación.

La prensa sensata de Valencia se ha hecho eco de la paparrucha que no hace muchos dias circuló por esta capital...

Nosotros ni aun siquiera dedicamos una sola línea á desmentir tan burdo embuchado...

Víctima de rápida enfermedad, en la madrugada de anteayer entregó su alma á Dios, el pundonoroso caballero D. Santiago Compañ Delgado...

A su afligida viuda D.ª Rosa Vicenti y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

En la inspección que por orden de la Alcaldía vienen girando los profesores veterinarios en el ganado, hase demostrado que algunas reses estaban atacadas de enfermedades contagiosas.

Confiamos en que se adoptaran cuantas medidas aconseja la ciencia para precaver el mal y evitar su propagación.

El señor alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha tenido la atención de invitarnos en expresivo B. L. M. á la reunión que se verificará mañana...

Agradecemos la atención y ofrecemos nuestra asistencia.

Se encuentra guardando cama si bien la dolencia no reviste gravedad, nuestro particular amigo el inspector de vigilancia de esta provincia D. José Masalles.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Ayer mañana visitaron al señor gobernador civil los diputados provinciales señores Folch, Albalull y Freixa, los concejales señores Malé Sans y Martínez y el procurador señor Peña-rubia.

También visitaron al señor García Alix el secretario de la Diputación provincial y el director y subdirector de las Cárcels del partido.

Dentro de breves dias llegará á esta capital la comisión de la Junta de Obras del puerto de Barcelona designada para hacerse cargo del tren de limpia y dragado...

También se nos asegura que en plazo no lejano prestará servicio la falda automóvil mandada construir por la Junta de Obras del puerto de esta capital.

En la partida denominada Llorca del termino municipal de Cambrils se hallaba apacentando un rebaño de ovejas el pastor Juan Rofes Marco, el cual fué denunciado al Juzgado municipal de dicho pueblo.

Ayer, á las diez y media de la mañana, se celebraron en el altar mayor de la Catedral Basílica, solemnes funerales por el descanso eterno del alma del virtuoso y sabio canónigo Dr. D. Tomás Sucona Vallés...

Al luctuoso acto asistió, á más del Cabildo Catedral, gran número de amigos y deudos del finado.

Reiteramos á la doliente familia nuestro sentido pésame.

El día 20 del corriente mes y hora de las diez de su mañana se celebrará en el edificio que en esta capital ocupa el Hospital militar un concurso para el suministro de varios artículos con destino á las atenciones de dicho establecimiento durante el venidero mes de Marzo.

La cantidad consignada por el Ministerio de Fomento para atender á la conservación de las carreteras de esta provincia durante el corriente año, es de 206.100'75 pesetas.

D.ª Concepción Virgili, esposa de nuestro particular amigo D. José Gibert, socio de la razón social Llorens, Gibert y Cabré, en cuyo establecimiento se imprime nuestro diario, dió á luz, á las nueve de la mañana de ayer y con toda felicidad, un robusto niño.

Tanto la madre como el nuevo vástago siguen en inmejorable estado.

Damos la más cordial enhorabuena á las familias Gibert-Virgili por tan fausto motivo.

Entre los datos publicados últimamente por la Gaceta figura que nuestra provincia ha pagado por todos conceptos contributivos la importante suma de 12.680.930 pesetas.

La traslación de los penados existentes en los establecimientos penitenciarios de esta capital al castillo de Figueras, ha sufrido un nuevo aplazamiento, por estar sin terminar las obras que á dicho fin se vienen ejecutando en la mencionada fortaleza.

Boletín Oficial

Universidad de Barcelona.—Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de Profesor auxiliar, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca...

Hospital Militar de Tarragona.—Se convoca á un concurso para la adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

Edictos para la subasta de fincas. Ayuntamientos.—Es de Espluga de Francolí publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el cuarto trimestre del año último.

Los de Sta. Coloma de Queralt, Aleixar, Benifallet, Bot, Vandellós, Batea, Vinebre, Vilavertr, Cambrils, Amposta, Palma, Poble de Masalunca, Galera y Vilñols, publican una lista definitiva de los individuos que los componen y número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Compro-misarios para la elección de Senadores.

Los de Vilavertr, Pont de Armentera, Vallmoll, Senant, La Galera, Pira La Nou y Cenja, anuncian servicio.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—St.ª Dorotea vg. y mr. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Teodoro mr. y Ricardo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Miguel. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús eacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza careció de importancia y animación, regiendo los siguientes precios para los principales artículos:

Alcoholes.—Orujos, de 68 á 70 pesetas los 100 grados centecimales, impuestos á cargo del comprador.

Destilados de 94 á 95 grados, de 95 á 96 ptas. los 100 litros, sin casco, impuesto fabricación pagado.

Rectificados de vino de 95,96, de á 100 á 101 ptas. los 100 litros, con iguales condiciones que el anterior.

Algarrobas.—A 29 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 54 á 00 pesetas los 50'500 kilos; Común, á 21 pesetas cuartera de 70 litros; Esperanza, á 24.

Avellana.—Embarque, á 36 ptas.; negra escogida, á 38; cosechero, á 36 1/2 saco de 58'400 kilos; Cuartera de propietario, á 25 pesetas.

Bacalao.—Noruega fresco 1.ª á 50 pesetas los 40 kilos

Buen mezclado á 45 46 id. id.

Landia superior á 48 id. id.

Habones.—Del país, á 12 50 ptas. los 70 litros. Sevillanos, á 13'00 ptas cuartera.

Harinas.—Primera, á 16 1/4 reales arroba; Enters, á 15 1/2; Redonda, á 15; tercera, á 10 saco, de 70 kilos.

Mistelas.—Blancas, de 35 á 40 pesetas, según grado y clase; negras, de 40 á 45; rosados de 40 á 45.

Sardinias.—Arosas, á 20-21 pesetas millar.

Viveros, á 24-25 id. id.

Cariños, á 23-24 id. id.

Trigos.—Urgel y Aragón, á 16 ptas. según clase. Ruso, á 16'25 ptas los 55 kilos. Del país á 13.

Vinos.—Tinto, de 5 1/2 á 6 reales el grado.

Rosado, á 5 1/2. Blanco, á 6.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Valencia v. Martos, de 1046 ts., c. Soler, con efectos, consignado á D. Román Mnsolas.

De Marsella v. holandés Senior, de 773 ts., c. Omdendyk, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás.

De Marsella v. danés Beira, de 680 ts., c. Lunge, con tránsito, consignado á la Sra Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Géneva y esc., v. Martos, con efectos.

Para Rotterdam y esc., v. holandés Senior, con tránsito.

Para Copenhague y esc., v. danés Beira, con tránsito.

Para Cadaqués ber. gol. Baltasar, con lastre.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIO EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.

Table with Madrid market rates for 5 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Correo de Madrid

Madrid, 4.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Según dijo el presidente, el Consejo tuvo exclusivamente carácter administrativo.

A las siete terminó, facilitándose á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Examinados los informes de las Audiencias de Barcelona y de Gerona y del Tribunal Supremo, unánimemente favorables todos á la suspensión de los juicios por jurados en dichas provincias para los delitos anarquistas comprendidos en la ley de 1894, el gobierno acordó someter á la aprobación del Rey el oportuno decreto determinando aquella suspensión.

Se resolvieron algunos expedientes de trámite.

Se fijó el domingo, 10 de Marzo próximo, para la celebración de las elecciones provinciales á fin de evitar que coincidan con las operaciones del reemplazo que han de tener lugar el día 3 del mismo mes.

Se dió cuenta de dos expedientes de indulto.

—El señor Maura, desde la presidencia arribó á Palacio, con objeto de llevar á la firma del Rey el decreto disponiendo que las causas anarquistas no se sometan al juicio por jurados y otro en que se nombra magistrado de la Sala tercera del Tribunal Supremo á don Zenón Canido.

Poco han dicho los ministros al salir del Consejo, ofreciendo el de Gobernación ampliar algo la nota oficiosa cuando reciba esta noche á los periodistas.

Al preguntarle si podía proporcionar integro el decreto aludido en la nota oficiosa, manifestó que lo conceptuaba algo difícil.

—Los Reyes han asistido esta tarde á una función benéfica que se celebraba en el teatro Español.

También han asistido á ella la reina doña Maria Cristina y la infanta Isabel.

—Esta mañana cumplimentó á los Reyes el abate Perosi, director de la capilla Sixtina.

Lo propio hizo con la reina doña Maria Cristina y la infanta Maria Teresa.

—El general Espinosa de los Monteros, nuevo director de Comunicaciones, ofreció esta mañana sus respetos al Rey.

—A mediados de mes se verificará una nueva montería en el Pardo, á la cual invitará el Rey á varios aristócratas.

—Se dice que la ida de los Reyes al Pardo ha sufrido un nuevo aplazamiento, pues se afirma que ya no irá allí la corte antes de Carnaval, como se había pensado.

—Signe á la orden del día la cuestión de las declaraciones hechas por los prohombres del partido liberal.

Periódico hay que publica hoy las declaraciones de los señores López Dominguez, Canalejas y Moret.

Intil repetir las de los dos primeros, pues se han limitado á ratificar lo que sostienen en todas sus manifestaciones, ya conocidas, por cuyo motivo no las transmitimos.

En cuanto al señor Moret ha manifestado que nada absolutamente podía decir acerca de la reorganización del partido liberal, porque estos dias no había pensado ni un solo momento en asuntos políticos por haberse dedicado á otra clase de ocupaciones y estudios.

Ahora bien—dijo—tengo vagas noticias de que algunos elementos tratan de efectuar trabajos para conseguir la reorganización del partido.

Respecto á mi conducta—añadió—nada puedo decir porque he de atenerme al resultado de la conferencia que celebraré con el señor Montero Rijos.

Hasta que hable con él y nos pongamos de acuerdo, nada hay de cierto respecto á cuanto de mi se diga.

Las manifestaciones que se me atribuyen son por hoy inexactas.

Ninguno de mis amigos puede comunicar mi opinión, porque á ellos no les he dicho una sola palabra.

Cuanto se diga, pues, no pasará de ser meras suposiciones ó hipótesis, mas ó menos verosímiles, nacidas de la presunción lógica de que yo quiero la unificación del partido bajo una sola jefatura y con un programa único y democrático.

—El Colegio de abogados ha continuado la discusión del reglamento de Montepío, habiéndose aprobado 17 artículos.

El Montepío se puede considerar como un hecho efectivo.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Trasladando á la Audiencia de Cadiz al magistrado de Seria, D. José Valeriano Albadalejo.

Trasladando á la Audiencia de Soria al magistrado de la de Cadiz D. Federico de Castro-Ledezma.

Dando distinta denominación á varios funcionarios del cuerpo de Prisiones, en cumplimiento de la vigente ley de presupuestos.

Varios decretos de indulto y conmutación de penas leves.

Carta de concesión del titulo de conde de Gomara á D. José María Arias de Saavedra, por muerte de su padre.

Id. del marquesado de Villalba de Lena á doña Maria de la Concepción Echevarria y Carvajal, por muerte de su padre.

Id. del marquesado de Nieva á doña Maria de las Mercedes Echevarria y Carvajal, hermana de la anterior.

—El ministro de Fomento sigue recibiendo comisiones de los centros oficiales.

Hoy recibió varias.

Casi toda la mañana la dedicó el Sr. Besada á estudiar el plan general de los asuntos que han de figurar en el programa de su departamento.

Centro Barcelonés QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Calle del Carmen, 41, 1.º —BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre a todos sus asociados por 75 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que LOS INTERESADOS DEP SITEN SU DINERO EN EL MISMO PUEBLO O DONDE QUIERAN, SIN QUE LA DIRECCION SE INCAUTE DE LOS CAPITALES HASTA LA EPOCA DE LA REDENCION DE LOS MOZOS. Esta condición es la única que asegura a las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo o mandarlo a ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

DON SERGIO NICOLAU
RAMBLA DE CASTELAR, NÚM. 27, 1.º, 1.ª—TARRAGONA

Con ello vendrá el Sr. Maura a restablecer, a lo menos para él, el descanso dominical.

—En la Escuela de Equitación va a procederse al ensayo de monturas, estudiándose en él las de sistema inglés, francés, alemán e italiano, para elegir la que mejores resultados dé.

—También se está estudiando un nuevo proyectil para el armamento mau-ser que sea de menos peso que el actual y de mayor alcance.

—Esta noche ha sido obsequiado con un banquete en Fornos el comandante de infantería Sr. Ibañez Marin para celebrar la publicación de su libro «La campaña de Prusia.»

—Hemos oído asegurar a algunos amigos íntimos del Sr. Moret que en las próximas elecciones no presentará su candidatura por la circunscripción de Zaragoza, como hasta ahora lo había venido haciendo, limitándose a presentarla por la de Cádiz, cuyo distrito representará en el Congreso.

Los amigos del Sr. Moret aseguran que éste no hablará de asamblea de liberales ni de reunión de ex-ministros, porque su jefe está dispuesto a desligarse de todos los prohombres del partido liberal.

—La fecha para las elecciones de diputados a Cortes parece que se fijará para el día 14 de Abril.

—El presidente del Consejo de Estado, marqués de Pidal estuvo conferenciando esta tarde con el señor Manra, antes de comenzar el Consejo de ministros.

—En breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la convocatoria para el ingreso en la Academia militar.

El número de plazas es el siguiente: Infantería, 300; caballería, 50; artillería, 60; ingenieros, 45; Administración militar 30.

El concurso se verificará en las mismas condiciones que los años anteriores.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha pedido al gobernador de Bilbao explicaciones sobre lo ocurrido en el teatro Arriaga anoche, sucesos de que han dado cuenta algunos periódicos en términos exagerados.

El Sr. La Cierva ha dicho que, según informes que ha recibido del gobernador, carece por completo de importancia lo ocurrido.

De todos modos, el Sr. La Cierva ha reiterado sus instrucciones más severas a la autoridad civil de Vizcaya, para que sean perseguidos y llevados a los tribunales cuantos intentan por algún medio atentar contra la integridad de la patria.

—Castejón.—Ha quedado restablecida la línea del ferrocarril de Zaragoza a Alsasua, pero, como continúa el temporal, se teme que vuelva a quedar interrumpida.

—León.—A las siete de la mañana se ha dado vía libre en la línea de Asturias,

Desde mañana podrán circular los trenes de viajeros, pero llevando aparatos quitanieves y doble tracción.

—Jerez de la Frontera.—En la reunión celebrada por la junta municipal del partido republicano se ha decidido designar otro candidato a la representación en Cortes.

misión y se autorizó a la mesa para señalar el momento en que la comisión debe acercarse al Gobierno para conocer sobre seguro lo que opina éste.

Conferencia

El ministro de la Gobernación y el nuevo director general de Comunicaciones general Espinosa de los Monteros, conferenciaron sobre el servicio de Correos.

Examinaron el plano y medios para construir la nueva Casa-correos de Madrid.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que el gobernador civil de Bilbao le ha confirmado los sucesos ocurridos en el teatro Arriaga anteayer con motivo de la representación de la obra «El Intruso» pero quitando importancia a lo sucedido.

El señor La Cierva conferenció con el director general de la guardia civil sobre los medios que se pueden poner en práctica desde luego para extinguir el bandolerismo en Andalucía. Se implantarán enseguida varias medidas que ya están estudiadas.

De elecciones

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación están estudiando una circular que dirigirán a los gobernadores civiles sobre las elecciones, dándoles instrucciones precisas sobre la conducta que han de seguir en el período electoral.

Se prohibirá que con motivo de las elecciones pasen a los tribunales denuncias de cualquier género que se hagan contra los municipios.

Ha manifestado el Sr. Maura que la disolución de las actuales Cortes y a convocatoria para las elecciones se hará en un solo decreto que constará de dos artículos.

A pesar del propósito que tiene el Sr. Maura de que no se traigan actas dobles a las nuevas Cámaras, el señor Moret presentará su candidatura por el distrito de Albuñol y por la circunscripción de Cádiz.

Aclaración

Hablando el señor La Cierva del efecto que ha causado en Barcelona su resolución a la solicitud de que se ampliase el número de diputados provinciales en aquella capital, ha rogado que se haga público que tampoco se ha accedido a igual demanda en Madrid, por entender que solo las Cortes pueden tomar tal acuerdo.

Dice el ministro que no hay que confundir dichas resoluciones con la disposición que se dictó hace pocos días para que los distritos de Chamberí y de la Latina voten juntos en las próximas elecciones cuatro diputados provinciales, como los demás de esta corte.

Bolsin

Madrid, 4.

Interior fin mes, 82'02.
Interior próximo, 82'27
Francos 8'20
Libras, 27'27.
Empréstito nuevo, 101'35.

Sección telegráfica

Madrid, 5.

Supresión de los consumos

Anoche se reunió la comisión extraparlamentaria que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos, para tratar del cambio de opinión que implica la nueva situación política.

El señor Moya, puntualizando la situación en que queda dicho proyecto, dijo que se conoce el criterio de nuevo Gobierno por las manifestaciones hechas por el señor Maura, quien considera una necesidad pública la supresión de los consumos, si bien se aparta radicalmente del proyecto en cuanto al procedimiento, pues sólo admite la gradual desgravación de especies, en tanto que la comisión pide la supresión del tributo.

Añadió que la comisión debe conocer exactamente el pensamiento del Gobierno sobre el particular.

Entablóse una discusión en la que terciaron los señores Catalina, Latorre, Carmona y otros.

Se convino en la necesidad de acometer ahora más que nunca la supresión del impuesto y de emprender una campaña a este fin.

Se acordó redactar un manifiesto que encierre el pensamiento de la co-

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al centado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completo de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicleta, motocicletas, máquinas para retretar, jnelos y milares artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Fener

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Bolsa

Paris, 1.

Exterior español, 95'15
Acciones Norte, 290'00
Alicante, 490'00
Renta francesa 3 por 100, 94'75.
Plata fina, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, correo última hora:
Interior fin mes, 81'97
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 66'05
Alicantes, 102'90.
Oraneses, 29'35.
Colonial, 00'00

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Escuela Normal libre de Maestras

TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reuna para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo e instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzaran el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretenden examinarse en Junio

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral. Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.º

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; convalecencia, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe de fosfatos Nadal. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estronina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casina, neurastenia (fosforo orgánico), formiato sosa. Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL. Antidiabético infalible de climas de mar. Pedir literatura.—Tarragona.

ARQUITECTOS

CONTRATISTAS

JOSE OLAYA, escultor-decorador, se ofrece para toda clase de trabajos de ornamentación, talla en madera, modelos de barro, piedra artificial, yeso y staf (pasta madera).

Modelos y proyectos a precios reducidos

Para detalles dirigirse a la calle de Oriente, núm. 3. Tarragona

SACOS USADOS

propios para algarrobas

tengo en venta algunas partidas. Para pedidos dirigirse a

Don José Cabetas
Plaza de la Victoria, 49.—Teléfono 378.—Tarragona.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 3 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gerona el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Innes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exijo crecientemente desde 1878, Unión y aprobación y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid y varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos de primer orden de las principales ciudades de Europa y América. Píezalo del Dr. PIZA, Píezalo del Dr. PIZA, Píezalo del Dr. PIZA, Píezalo del Dr. PIZA. Se remiten por correo anejando valor.

Pedid Sándalo Piza. Descuidad de las imitaciones.



Sección telegráfica

Madrid, 5.

Subscripción de los consumos

Ex-
 Anoché se reunió la comisión preparatoria que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos para tratar del cambio de opinión que implica la nueva institución política.

El señor Moya, presentando la situación en que queda dicho proyecto, dijo que se conoce el criterio de los señores Moya, presentando sus hechas por el señor Moya, quien considera una necesidad pública la supresión de los consumos, si bien se aparta radicalmente del proyecto en cuanto al procedimiento, pues solo admite la gradual desagravación de especies, en tanto que la comisión pi-
 de la supresión del tributo.

Añadió que la comisión debe conocer exactamente el pensamiento del Gobierno sobre el particular.

Entablóse una discusión en la que intervinieron los señores Calvo, Latorre, Gammona y otros.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta